

Protocolos Salidas Pedagógicas



Antecedentes

Este protocolo de actuación tiene su origen en la Circular N° 482/18 sobre Reglamentos Internos de la Superintendencia de Educación y dice relación con aquellas actividades que se realizan, tanto al entorno cercano como aquellas que implican un mayor despliegue de recursos. Dichas actividades son concebidas como experiencias educativas y, por tanto, constitutivas del proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel.

Objetivo

Garantizar la seguridad y el bienestar de todos los participantes en las salidas pedagógicas frente a situaciones imprevistas o de emergencia dentro de una salida pedagógica

Definición

Salidas Pedagógicas: Son aquellas organizadas por los profesores jefes o de asignatura, en conjunto con la Dirección de nivel, con el fin de acercar al proceso de aprendizaje, complementar los objetivos curriculares, fortalecer habilidades y competencias del siglo XXI que enriquezcan el ámbito académico y cultural del estudiante hacia la formación integral.

Procedimiento

- a. Cada actividad está organizada desde el desarrollo evolutivo de los estudiantes y deben cumplir los siguientes requisitos:
- b. Calendarizada en la planificación Anual, e informada con una anterioridad de un mes a los padres de familia.
- c. Programa de Objetivos y Metas para lograr.
- d. Responder al Proyecto Educativo.
- e. Informar a los padres y apoderados, a través de Circular: objetivos, fecha, lugar de realización, medios de transporte, costos.
- f. Si la visita se realiza dentro de la Región Metropolitana, debe presentarse la solicitud en un período no inferior a 10 días para ser presentada mediante Oficio al Departamento Provincial Norte de Educación.
- g. Si la visita se realiza fuera del Área Metropolitana, esta petición se hace con 15 días de anticipación, a fin de contar con la autorización del Departamento Provincial Poniente de Educación.
- h. Contar con Autorización Firmada por el padre, madre y/o apoderado.
- i. Quien no cuente con la autorización no pueden salir del Colegio.
- j. La documentación quedará en archivo en la dirección como evidencia ante cualquier fiscalización de la Superintendencia de Educación.
- k. Vestimenta: el día de la actividad, los niños deben venir al Colegio con su uniforme de Colegio, código de vestimenta o bien seguir las indicaciones establecidas para la ocasión por la Dirección de Ciclo. De forma contraria, no podrán participar de ella.
- l. Transporte: se contratará un bus que cumpla con todas las medidas de seguridad. La

revisión de que el bus cuente con las medidas de seguridad, corresponderá a la Dirección de nivel en conjunto a la Dirección de vinculación con el medio. Dicha revisión incorpora la revisión de la documentación y permisos del /los conductores y empresa contratada.

De no contar con las medidas físicas que aseguren una salida resguardada, los encargados se reservan el derecho de rechazar el servicio y suspender la salida pedagógica, o bien solicitar la reposición del servicio, siempre y cuando no atente al itinerario de la salida.

El punto de inicio y término de la actividad es Colegio, tanto para los estudiantes como para los profesores.

Cada salida debe contar con más de un adulto responsable de dicha salida, correspondiendo a personal docente o de apoyo docente.

Se contará con un Anexo de Salidas Pedagógicas(adjunto)

Reglamento

Todo viaje o salida fuera del Colegio está sujeto a las normas básicas de comportamiento establecidas en nuestro reglamento, las cuales tienen por objetivos fundamentales estimular una buena convivencia, la responsabilidad de cada estudiante y el respeto por las personas, objetos y lugares que se visiten y evitar riesgos de accidentes,.

Nuestros estudiantes deberán reflejar permanentemente en su conducta los valores esenciales sustentados por su Colegio. Con el objeto de maximizar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades, es necesario que cada estudiante y su respectivo apoderado estén en conocimiento de las normas de convivencia. En el caso de campamento y viaje de estudios, debe quedar constancia escrita del entendimiento de las mismas.

Procedimiento en caso de pérdida de estudiantes en una salida pedagógica o viaje

En caso de que se reporte la pérdida de un estudiante, es fundamental que todos los adultos involucrados mantengan la calma y eviten el pánico. La tranquilidad ayudará a abordar la situación de manera más efectiva.

- a. Antes de comenzar la salida pedagógica, el encargado debe enfatizar a los encargados de cada grupo, la necesidad de informar inmediatamente si no visualizan en el entorno cercano a algún estudiante.
- b. En caso de extravío de uno de los estudiantes, el profesor a cargo del nivel organiza equipos de búsqueda para rastrear al estudiante perdido. Debe asignar áreas específicas a cada grupo para cubrir la mayor cantidad de terreno posible de manera eficiente.
- c. El mismo profesor a cargo, debe designar a un adulto responsable para permanecer en el último lugar donde se vio al estudiante perdido por si este regresa al punto de partida.
- d. Si no se logra localizar al estudiante dentro de un tiempo razonable, el encargado debe notificar a las autoridades locales, como la policía o el personal de seguridad del lugar donde se encuentren, para obtener asistencia

adicional en la búsqueda.

- e. Proporciona a las autoridades una descripción detallada del estudiante perdido, incluyendo características físicas, ropa que llevaba puesta, posibles destinos frecuentes o información médica relevante en caso de que sea necesario.

Comunicación con los Padres:

- Informa a los padres del estudiante perdido sobre la situación de manera inmediata. Proporciona detalles sobre las acciones tomadas hasta el momento y cómo planeas proceder para encontrar al estudiante.

Coordinación con las Autoridades Escolares:

- Comunica la situación a las autoridades escolares, como el director del colegio o el coordinador de la salida pedagógica, para que estén al tanto de la situación y brinden el apoyo necesario.

Seguimiento y Resolución:

- Continúa buscando al estudiante hasta que sea encontrado de manera segura. Una vez que el estudiante sea localizado, asegúrate de brindarle el apoyo emocional necesario y revisar los procedimientos para evitar situaciones similares en el futuro.

Es importante revisar y practicar regularmente este protocolo con el personal responsable de las salidas pedagógicas para garantizar una respuesta rápida y eficiente en caso de emergencia.